

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A.**

Junta # 0012 reunida el 04 de abril de 2019

Se celebra esta junta en la ciudad de Quito, el día 04 de abril de 2019, a las 07:10 horas, en las oficinas de la compañía PEREZ ROMO LEROUX Y ASOCIADOS PRL S.A. (la "Compañía") ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal.

Actúa como Presidente de la Junta el señor ANDRÉS PÉREZ ROMO LEROUX, y como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor RAMIRO ALEXANDER MOLINA AVILA.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 07:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ALVAREZ JOSE LUIS	Representada por: Xavier Armijos	USD 218,00	218	10,90%
ARMIJOS XAVIER	Personal	USD 105,00	105	5,25%
CRESPO MARIA PAULA	Representada por: Ángel Ricaurte	USD 20,00	20	1,00%
MANCINO RYAN	Representada por: Xavier Armijos	USD 221,00	221	11,05%
PEREZ ANDRES	Personal	USD 1.146,00	1.146	57,30%
PEREZ JUAN CARLOS	Personal	USD 64,00	64	3,20%
RANGLES RAMIRO	Personal	USD 12,00	12	0,60%
RICAURTE ANGEL	Personal	USD 20,00	20	1,00%
ROGGIERO LUIS	Personal	USD 40,00	40	2,00%
SEVILLA TOMAS	Representada por: Ángel Ricaurte	USD 154,00	154	7,70%
TOTAL		USD 2.000,00	2.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 07h13. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.**
7. **Conocer y resolver sobre la reclasificación del aporte de accionistas por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones.**
8. **Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Gerente General y Presidente.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a la administración durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Blanco
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Blanco
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Blanco

Con el 90.3% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con tres números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja una utilidad de USD \$28.009,41 (VEINTE Y OCHO MIL NUEVE CON 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, el 15% de utilidades de los trabajadores, y el 10% hasta alcanzar el 50% del capital social de la Compañía, correspondiente a la reserva legal; el saldo restante se mantenga como aporte a utilidades no distribuidas y pueda ser utilizado para adquisición de acciones de tesorería."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLÉS RAMIRO	Aprobado
RICOURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Nombrar a Edison Santiago Morales Tayo y a Martín Pallares Sevilla como Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2019"*.

La Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la reclasificación del aporte de accionistas por un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USD \$14.000) a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones.

El Presidente pone a conocimiento de los asistentes que actualmente existe un valor de catorce mil Dólares de los Estados Unidos (USSD \$14.000) como una deuda pendiente de pago de la Compañía a los siguientes accionistas:

- ALVAREZ JOSE LUIS
- ARMIJOS XAVIER
- CRESPO MARIA PAULA
- MANCINO RYAN

- PEREZ ANDRES
- PEREZ JUAN CARLOS
- RANGLES RAMIRO
- RICAURTE ANGEL
- ROGGIERO LUIS
- SEVILLA TOMAS;

El Presidente propone que se reclasifique esta cuenta por pagar a una cuenta de reserva para futuras capitalizaciones, cuenta que podrá ser utilizada por los accionistas en el futuro aumento de capital que se haga en la Compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

8. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones por la Compañía.

El Presidente pone a conocimiento que por motivos de restructuración corporativa se ha pactado la adquisición de ciertas acciones de la Compañía para que se queden como acciones de tesorería.

De acuerdo a lo dispuesto en el punto cinco del orden del día, la Compañía cuenta con suficientes utilidades no distribuidas para poder hacer esta adquisición, respetando además los límites de adquisición impuestos por la Ley de Compañía. Por todo lo anterior, el Presidente propone que se utilicen dichas utilidades para adquirir las acciones de la compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

9. Conocer y resolver sobre la designación de nuevos Gerente General y Presidente.

El Presidente pone a conocimiento que es necesario renovar el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Para ello propone que se vuelva a designar como Gerente General al Sr. Ángel Rafael Ricaurte Paredes, y como Presidente al Sr. Andrés Pérez Romo Leroux, los dos por el periodo máximo estatutario.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
ALVAREZ JOSE LUIS	Aprobado
ARMIJOS XAVIER	Aprobado
CRESPO MARIA PAULA	Aprobado
MANCINO RYAN	Aprobado
PEREZ ANDRES	Aprobado
PEREZ JUAN CARLOS	Aprobado
RANGLES RAMIRO	Aprobado
RICAURTE ANGEL	Aprobado
ROGGIERO LUIS	Aprobado
SEVILLA TOMAS	Aprobado

Con el 100% de votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las **08:30 horas** y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

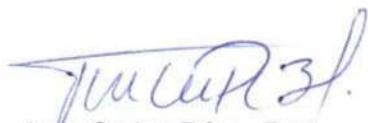
Firman los asistentes a la junta celebrada este día jueves 04 de abril de 2019:



Andrés Pérez Romo Leroux
Presidente de la Junta



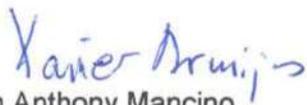
Ramiro Alexander Molina Avila
Secretario Ad-hoc de la Junta



Juan Carlos Pérez Borja
Accionista



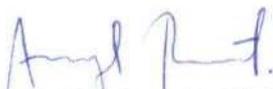
José Luis Álvarez Gallegos
Accionista
Representado por: Xavier Armijos



Ryan Anthony Mancino
Accionista
Representado por: Xavier Armijos



Xavier Andrés Armijos Acurio
Accionista



Tomás Esteban Sevilla Wappenstein
Accionista
Representado por: Ángel Ricaurte



Luis Carlos Roggiero Luzuriaga
Accionista



María Paula Crespo
Accionista
Representado por: Ángel Ricaurte



Ángel Rafael Ricaurte Paredes
Accionista



Ramiro Martin Rangles Álvarez
Accionista